

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.

CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Puyo, a los ocho días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las Once horas, en las oficinas situadas en la Parroquia Shell, Av. Padre Luis Jácome, del cantón Mera se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA., con la concurrencia de:

A. ROSERO ROSERO EDGAR NORBERTO, propietario de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE votos,

B. ROSERO ROSERO CARLOS CLEMENTE, propietario de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE votos, y;

Como los accionistas concurrentes representan el sesenta y ocho por ciento del capital social pagado de la Compañía, que es de DIECINUEVE MIL OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en DIECINUEVE MIL OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes temas:

1. APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. ROSERO ROSERO CARLOS CLEMENTE, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. ROSERO ROSERO EDGAR NORBERTO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día, esto son:

1.1 APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015.

Luego de deliberar respecto a la situación económica financiera de la Compañía, la sala resuelve por unanimidad aprobar la rectificación de los Estados Financieros del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Ing. CPA. VILLACIS CARPIO CARLOS MANUEL debido a la resolución de la Junta de Accionistas de revisar las cuentas contables y reestructurar la contabilidad en el período en mención, asimismo fueron revisados por la Ing. CPA. REYES CORNEJO ERIKA ROXANA.

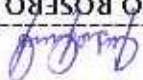
1.2 ABSORBER LAS PÉRDIDAS ACUMULADAS.

Al 01 de enero de 2015, la Compañía reflejaba un saldo de USD. 106.962,32 (CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), la sala resuelve por unanimidad absorber o compensar el saldo de las PÉRDIDAS ACUMULADAS con las GANANCIAS ACUMULADAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Trece horas. F) ROSERO ROSERO EDGAR NORBERTO.- F) ROSERO ROSERO CARLOS CLEMENTE.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 08 de Agosto del 2017.

ATENTAMENTE.


ROSERO ROSERO EDGAR NORBERTO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC
SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.


ROSERO ROSERO CARLOS CLEMENTE
PRESIDENTE
SERVICIO AEREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.